

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
ESTUDIOS EXTRANJEROS PARCIALES O TOTALES NO HOMOLOGADOS
CURSO 2022/2023**

Propuesta de resolución provisional de los solicitantes con estudios extranjeros que no hayan obtenido la homologación o equivalencia de sus títulos, en aplicación del Acuerdo del Rectorado de fecha 12 de enero de 2022, punto 7.

SOLICITUDES ADMITIDAS ESTUDIOS EXTRANJEROS (Nº de plazas: 2)	
Interesado/a	Nota Media de Expediente (Declaración de equivalencia del M.E.C.)
HERNÁNDEZ BERTI, HILARY ANDREA (*)	7,49
MENDES VERDE, CARLOS EDUARDO	6,85

(*) Deben presentar, ineludiblemente, la documentación original para su cotejo, **hasta el día 4 de julio de 2022**, inclusive, en la Secretaría del Centro, **en caso contrario decaerán en su derecho**.

Las personas interesadas pueden efectuar las **alegaciones** que consideren oportunas durante **los días 29 y 30 de junio de 2022**.

Málaga, a 27 de junio de 2022
EL DIRECTOR,

-Carlos J. Rosa Jiménez-

